

Alfonso Pagan

Francisco Pagan

de leerla y aprobada el acta anterior  
 hizo presente a la sesion las solicitudes  
 des presentadas por D. Jose Abel Pe-  
 rez vecino de la ciudad de Murcia  
 y D. Maria Conesa Peñalun para  
 que se les libre certificacion por el  
 Sr. Presidente de este Ayuntamiento  
 intervenida por el Regidor Sindico  
 y Secretario del mismo de las fin-  
 cas que cada uno de los solicitantes  
 posee a titulo de dueño, y tiene  
 inscritas en el libro de Anillaramen-  
 to de la riqueza publica de esta Vi-  
 lla, por las que pagan la corres-  
 pondiente contribucion; y en virtud  
 de titulo escrito suplican se ordene  
 la inscripcion de las referidas fincas  
 en el registro de la propiedad. Asi  
 mismo y a peticion de varios S. S.  
 Regidores hizo presente, que en nuebe  
 de Setiembre del presente año de no-  
 vetao cientos sesenta y cinco, se ins-  
 truyo expediente por el Ayuntamiento  
 de esta Villa para la creacion  
 de un Partido Medico cirujano de  
 Primera clase, con la dotacion anual  
 de sus cuentas Escuelas, y obliga-  
 cion de asistir gratuitamente a  
 doscientas familias pobres, resi-  
 dente en este Pueblo, concurrir a los  
 actos judiciales Quintas  
 y cuantos servicios de el necesi-  
 tavi el Municipio; con los

Certificadas  
sobre fincas

Partido Medico

